La expedición francesa debía venir al mando del vice-almirante Jurien de la Gravière, escritor que había publicado dos obras acerca de la Historia de la marina francesa; al finalizar el mes de Noviembre, estaban en la rada de Sacrificios, "L'Eclair," "La Foudre" y venían en camino "L'Ardent," "L'Astrée," "La Guerrière" y algunos otros.

El general La Llave expidió una proclama alentando á los pueblos para que se preparasen á la lucha con España. Muchas poblaciones comenzaron á ofrecer sus servicios para la guerra y los donativos que les era posible. Fué nombrado el general Uraga para mandar en jefe la División de Oriente y el general González Ortega para formar el ejército de reserva. Uno de los primeros que hicieron promesas fué D. Santiago Vidaurri, asegurando que tenía á disposición del gobierno tres mil rifleros; pero ni uno solo envió á la campaña, en tanto que D. Manuel Doblado organizaba muchas tropas para conducirlas á la capital, aunque no disponía de fondos para sostenerlas. González Ortega ofreció en nombre del Estado de Zacatecas, de pronto dos mil soldados y dos baterías.

Mientras que ocurrían tan inesperados y rápidos sucesos en el congreso y los Estados, los reaccionarios continuaban con las armas en las manos, seguían atacando las poblaciones, aunque sufrían algunas derrotas, como las de Márquez y Zuloaga en Tolimán. Algunos jefes reaccionarios, entre ellos Negrete, Argüelles y Vélez, ofrecían sus servicios al gobierno general y el jefe Gálvez se presentó al del Estado de México con cien de sus secuaces, queriendo ganar tiempo y prepararse á sostener la intervención europea, pues fué uno de los primeros que se reunieron en Veracruz á la expedición francesa. Dorrotado Zuloaga en Tolimán, se situó cerca de Zimapam, y no queriendo prescindir del carácter de Presidente, nombró sus ministros á Herrera y Lozada, Montes Velázquez y Benavides, quedando D. Leonardo Márquez de general en jefe, y aun trató de nombrar gobernadores y comandantes generales, y de hacer efectivas algunas contribuciones. En el puerto de Matamoros dábase á la vez el escándalo de combatir por ambiciones y cuestiones personales.

La ciudad estaba sitiada por tropas de J. M. Carbajal y el fuego de la noche del 27 de Noviembre (1861), produjo tan sólo el resultado de destruir mayor número de propiedades; al día siguiente por la mañana, se pactó un armisticio, al tenerse las noticias de la guerra entre España y México. Se arregló el armisticio por medio del Mayor de los Estados-Unidos, Fairfax Gray, con arreglo á las instrucciones del jefe del fuerte Brown, y se convino en una entrevista entre los jefes contendientes; Carbajal quería que se diera una amnistía por el gobernador Serna para todos los jefes del partido opuesto, y que se rindiera Matamoros sin condiciones; García pretendió que Carbajal se retirara á Reynosa y que se celebrara un armisticio hasta que el gobierno de México decidiera acerca de las dificultades existentes; entregaba García la ciudad si se le prometía la salida de sus tropas y bagajes, y se obligarían ambos contendientes á obsequiar el resultado de nuevas elecciones. La conferencia terminó sin haber podido haber arreglo, después de una acalorada discusión, y á veces fueron llamados el mayor Gray y el teniente Beale, para decidir

algunos puntos. No pudiendo avenirse, dijo Carbajal, que él tenía dos pacificadores muy eficaces: los cañones y las teas, que mataría é incendiaría hasta que la ciudad se rindiera. El día 29 después de terminada la conferencia, fué arriada la bandera blanca, y los combatientes volvieron á ocupar sus puntos en las trincheras, los disparos de cañón fueron lentos y solamente los rifleros Sharp se mostraron animosos; en la noche se realizó en balde la amenaza de Carbajal y el horizonte apareció iluminado por la siniestra luz que subía de los edificios incendiados por voraces llamas.

Desde Octubre se embarcaba en Cherbourg y Brest, puertos de Francia, material de guerra para la división naval en México. España, Francia é Inglaterra, adoptaron el programa, según la Convención de Londres, de ejercer una acción colectiva, "*que tendría por objeto la reparación de ultrajes y la ocupación de las aduanas de Tampico y Veracruz; pero si el estado de anarquía en la República necesitaba que se llegara hasta la capital, ó si el deseo de los mexicanos se declaraba en favor de un protectorado europeo, para acabar con sus miserables tiranías y fundar un gobierno estable, entonces Francia, Inglaterra y España contribuirían en común á esa obra.*" Como si ya se diera por seguro tal deseo, anunciábase la convocación de un congreso mexicano, y el compromiso de las potencias se extendía á no ocupar en lo particular ninguna población de la República que consideraban protegida por la Europa Occidental.

Las aduanas marítimas serían arrendadas y los productos repartidos entre los reclamantes de las tres naciones. Las indemnizaciones quedarían arregladas por una junta instalada en México. Los Estados-Unidos volvieron á negarse á aceptar las propuestas que las potencias aliadas les hacían, de tomar parte en los asuntos mexicanos.

Cuando el gobierno del Sr. Juárez se vió reducido á no encontrar más salida á la situación que usar de la resistencia armada, dispuso que se concentraran en México las fuerzas que estaban en Morelia mandadas por el general Rojo, las que tuvieron que batirse con los reaccionarios al pasar el monte de las Cruces; contrató doce mil fusiles con Mr. G. Naphegy, quien había de entregar diariamente cien. El general Uraga marchó para Veracruz el 2 de Diciembre; fué recibido en Puebla con mucho entusiasmo por el pueblo; continuó su marcha para Orizaba y Veracruz, á cuyo puerto llegó el día 12. Por todas partes comenzó la organización de batallones voluntarios, y fueron á incorporarse al ejército de Oriente las brigadas de Oaxaca y Michoacán. En la capital se formó un batallón llamado "Zuavos de Tenoxtitlán," vistiéndose á la manera de los del ejército francés.

Complicó la situación el haber sido autorizado el Ejecutivo para reformar el arancel según lo creyera conveniente; procurando concordar los sentimientos decretó el congreso una ley de amnistía, que por sus excepciones parecía más bien ley penal contra los jefes principales del partido reaccionario, y quedó al Ejecutivo la facultad de rehabilitar á los empleados civiles ó militares. El ministro D. Joaquín Ruiz dejó las carteras que aun conservaba el 5 de Diciembre (1861), al ser llamado para formar un nuevo ministerio el general D. Manuel Doblado, quien

llegó á México al día siguiente, en cuyo día se marchaba para Veracruz M. Dubois de Saligny, conservando en arrendamiento la casa que ocupaba la legación. Desaprobada por el congreso la Convención Wyke-Zamacona, provino la crisis que elevó al ministerio al general Doblado, quien consintió en formar el gobierno á condición de que se le conferirían plenos poderes para arreglar, como mejor le pareciera, las cuestiones pendientes con las tres potencias. Su primer acto fué suplicar á Mr. Wyke que no saliera de México, pues ya se podría concluir con Inglaterra, un arreglo que le diera garantías positivas para el cumplimiento de sus compromisos; pero como Wyke supo que estaba arreglada la Convención de Londres, no pudo aprovechar la oferta y se retiró á Veracruz. Empleó el nuevo jefe del ministerio, tres días en designar á sus colegas, porque el congreso insistía en negar licencia á algún diputado para que tomara la cartera, sin cuidarse de que por las desavenencias se prolongaba la paralización de los negocios, no bastando para evitarlas el que se considerara al Sr. Doblado, como lazo de unión entre los poderes Legislativo y Ejecutivo, y la conformidad de miras y de ideas entre el Presidente de la República y el gobernador de Guanajuato.

Iba á luchar el Sr. Doblado con dificultades de enorme magnitud; pero se tenían esperanzas en su clara inteligencia y en su energía y entereza; comunicó personalmente al congreso su ingreso al poder, y pidió facultades extraordinarias ofreciendo seguir la marcha que le aconsejaran las circunstancias, ciñéndola á los preceptos de la Constitución y la Reforma, y al sincero anhelo que abrigaba de salvar á la Patria. Contando el Sr. Doblado con las simpatías de todos los que se ocupaban de la política, fué ampliada la esfera de acción del Ejecutivo, sin más restricciones que la salvación de la Independencia, la conservación de las instituciones políticas y de las leyes de Reforma. El debate para estas concesiones fué reñido, porque la oposición no quería que fueran tan amplias las facultades en el ramo de relaciones exteriores, ni que se concediera al gobierno autorización para celebrar tratados y convenciones sin la aprobación del congreso. En la discusión se mostró el Sr. Doblado, vehemente y franco, y venció aunque en su contra hablaron los elocuentes tribunos Lerdo de Tejada, Montes y Hernández y Hernández. Las facultades omnímodas debían durar hasta treinta días después de reunido el congreso, que cerró sus sesiones el 15 de Diciembre, después de ratificado el tratado postal y de extradición con los Estados-Unidos. Desde luego fué expulsado del país el Sr. Muñoz Ledo.

Mientras que esto pasaba en México, las escuadras de la triple alianza atravesaban el Atlántico y la española, que tomó la vanguardia, se presentaba en Veracruz. España parecía reunir todas las condiciones para ir á la cabeza de la expedición, ya porque en la Isla de Cuba, tan próxima á México, disponía de un ejército brillante, aclimatado á los temperamentos cálidos, ya por sus tradiciones en América y por ser la que más intereses tenía aquí. Además, Francia la dejaba sin celo alguno el primer lugar en la empresa, limitándose á enviar sus escuadras con muy pocas tropas de desembarco; abríase para España un horizonte muy

dilatado. Impulsábala á nuevas aventuras el embajador D. Alejandro Mon; pero sus esfuerzos se estrellaron ante el director de la política española.

El solo hecho de hacer la guerra por cuestión pecuniaria á una nación en la pobreza más evidente; por causa de dinero á un país exhausto y destruido por las revoluciones, era una medida extrema que no se justificaba ante la conciencia y la razón. En Diciembre de 1861 publicó el Presidente Juárez una proclama, refutando los pretextos alegados por las potencias aliadas, principalmente España, para justificar la invasión hecha á mano armada contra la autonomía é independencia de México, y prometía eficaz protección á los súbditos de las potencias aliadas. Los gobernadores de los Estados se expresaron en los mismos términos, queriendo combatir la opinión que en Europa se tenía acerca de los mexicanos, considerados semi-bárbaros. Generalizábase la creencia de que la guerra contra México, era la del principio monárquico contra el republicano.

De aquí mismo, de la República, iban á Europa cartas y descripciones llenas de cargos contra los mexicanos, y de informes tan inexactos como malévolos, que desviaban la opinión en el exterior; aquí no había ni una sola virtud y sí todos los vicios; si se hablaba de la belleza y riqueza del país, era para lamentar que tales bienes hubiesen recaído en nación tan indigna de poseerlos; concluían con que éramos incapaces de gobernarnos y que la Europa tenía razón é imprescindible deber de borrarnos del catálogo de las naciones independientes. Volvieron á oírse los argumentos expuestos desde 1840 por Gutiérrez de Estrada, acerca de la incapacidad de los mexicanos para gobernarse, según lo acreditaban cuarenta años de disturbios en igual tiempo de independientes.

Pésimo efecto produjo en la prensa de México, la noticia de haberse firmado entre Inglaterra, Francia y España, la convención de 31 de Octubre; ya no quedaba duda de que aquellas tres potencias habían resuelto enviar á nuestras costas una expedición militar; mayor fué la exaltación, cuando se supo que habían sido ocupados Veracruz y S. Juan de Ulúa por fuerzas españolas, aunque la autonomía de las naciones era reconocida por los mismos invasores, y el indisputable derecho de cada nación para gobernarse sin que pueblos extraños tuvieran ni aun el de hacerles el bien, si ellas no lo querían; para resolver la guerra se necesitan motivos muy justos y fundados y aun en este caso cabe el arbitraje de una potencia que pueda fallar.

Tan luego que se supo en la capital que los españoles se habían presentado en Veracruz, expidió el gobierno del Sr. Juárez un decreto, el 14 de Diciembre, cerrando aquel puerto, declarando traidores á la Patria y por lo mismo debiendo ser juzgados como tales, á todos los mexicanos que armados se unieran á los españoles ó que favoreciesen á éstos de cualquier modo. Fué prorrogado por quince días, el término señalado á los disidentes para acogerse á la amnistía publicada el 2 de ese mismo mes, extendiendo la gracia á todos los mexicanos, excepto los que á juicio del gobierno fueran indignos de obtenerla, condición de que se burló Mr. Billaut al leer este decreto en la Asamblea legislativa francesa, en la que ocupó el distinguido puesto de orador oficial.

Se dictaron otras providencias para atender á los deberes observados en las Naciones civilizadas con los extranjeros pacíficos, y para prepararse á la vez, á repeler la fuerza con la fuerza, resuelto el gobierno á sucumbir antes que permitir ultrajes de un poder extranjero. Se le encomendó al representante de México en Washington, que de una manera hábil indicara al gobierno de los Estados-Unidos, la conveniencia y la necesidad de que México pudiera contar en tan difícil trance, con la eficaz simpatía de esa nación, para resistir y repeler la intervención de la Europa en el territorio mexicano, siendo uno de los medios más poderosos, el pronto é inmediato envío á las aguas de Veracruz, de una respetable fuerza naval de los Estados-Unidos, cuya sola presencia sería una protesta contra la conducta observada en este continente por las naciones europeas.

Los gobernadores fueron autorizados para disponer de las rentas pertenecientes al gobierno general, en sus respectivos Estados, á fin de que á la mayor brevedad posible pusieran en marcha los contingentes de fuerza armada que les fueran designados, y también habían de poner sobre las armas las guardias nacionales, proponiendo los arbitrios extraordinarios que creyeran convenientes para sostener estas fuerzas. Quedaban bajo la protección de las leyes, los españoles residentes en México, y solamente serían castigados los que auxiliaran al invasor.

Las declaraciones que en sus discursos hizo el ex-embajador Mon, arrojaron claridad sobre el asunto mexicano; descubrió cual había sido la conducta observada por el gobierno de España; refirió: que había sido comisionado para tratar la cuestión de México con el ministro de Negocios Extranjeros de Francia, y en caso de posibilidad debía entenderse directamente con el Emperador, basándose en que se trataba del pago de deudas, del castigo de criminales y de la indemnización de perjuicios causados; que el tratado concluido con D. Miguel de los Santos Alvarez había sido repudiado, y se cuestionó si sería recibido en Madrid el ministro mexicano Sr. Lafragua. Habló el Embajador español con Napoleón, y éste le manifestó que no quería mezclarse en esos asuntos, ni hacer cosa alguna sin ponerse de acuerdo con Inglaterra; que ésta y Francia ofrecían á España su mediación, que no fué aceptada, admitiendo tan sólo los buenos oficios.

A punto de estallar la guerra, el gobierno reaccionario que ocupaba á México, allanó la cuestión prestándose al tratado que firmaron Almonte y Mon, éste sujetándose siempre á las instrucciones del ministro de Estado. España trató de intervenir pacíficamente en las contiendas de México, de las que se complacía Mon en hacer terribles comentarios, llamándolas oprobio de la civilización. La intervención pacífica española no llegó á efectuarse, por no haberse admitido la condición de Inglaterra sobre establecimiento de la libertad religiosa, y por las dificultades de una empresa que buscaba amoldar á las instituciones europeas las de México. Aseguró el orador que España y México habían estado en vía de arreglo por medio del conde de Saligny. En tal estado las cosas, llegó á noticia del Sr. Mon, que Francia é Inglaterra se prestaban á venir contra México á causa de la suspensión de pago de las convenciones diplomáticas y lo comunicó á su gobierno,

diciéndole: "*no parece que se cuidan de nosotros,*" con lo que daba á entender que se veía á España con desprecio; y esto la hizo precipitarse; aseguraba que á esas naciones les era grata la idea de una monarquía y que la ocasión era favorable por encontrarse muy debilitados los Estados-Unidos.

El 7 de Setiembre se le avisó que el gobierno español estaba resuelto á obrar enérgicamente, despachando á Veracruz ó Tampico todas las fuerzas de mar y tierra disponibles en la Isla de Cuba, y que España se asociaría con Francia é Inglaterra, si éstas convenían en proceder de acuerdo ó acometería sola la empresa.

De aquí vino que los tres gobiernos obraran de consuno, y que tomara cuerpo el pensamiento de establecer en México una monarquía. Negó Mon que se quisiera violentar la voluntad de los mexicanos por medio de la fuerza, pero agregó que todos ocultaban la verdad; Mon acusó á su gobierno de haber precipitado la salida de la expedición de la Habana, por la orden del 11 de Setiembre, á los cinco días de saberse que Francia é Inglaterra se moverían sobre México, á los cuatro de propuesta la acción común, y á los dos de saberse que estaba aceptada, y aquella orden no fué detenida ni revocada, á pesar de haber habido tiempo para hacerlo, con la mira de ostentar el poder aislado de la España, para lo cual no se comunicó oportunamente al general Serrano el convenio de Londres, que debió haber sido firmado en París, donde se había iniciado, preparado y desarrollado, y así habría sido á no ser por la diplomacia del gobierno inglés que hizo creer en el deseo de Francia y España para que se firmara en Londres.

Mon dió á conocer todo lo que había ocurrido respecto á la candidatura de Maximiliano, en la que se había fijado Napoleón; tal candidatura fué comunicada el 13 de Octubre (1861) al gobierno español por su embajador, oficialmente y en carta reservada, y á estas comunicaciones no contestó el ministro Calderón Collantes, hasta el 13 de Noviembre, encargando que se averiguasen las instrucciones llevadas por La Gravière. En 9 de Diciembre se le dijo, que en caso de que los mexicanos estuvieran por la monarquía, prefería España que fuera elegido un príncipe de la Casa de Borbón. En 22 de Enero de 1862, le fué remitida á Mon copia de un oficio dirigido al general Prim, en que se le decía que ni el gobierno francés había hecho proposición formal de establecer una monarquía en México, ni se prescindiría del principio fundamental de la política española en América, de dejar á sus habitantes en plena libertad de establecer el gobierno más conforme á sus necesidades y creencias. Todo lo que siguió á la venida de los expedicionarios aliados, fué para el Sr. Mon asunto de oposición á su propio gobierno.